

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

86**CASTILLA-LA MANCHA****SALA DE LO SOCIAL****EDICTO**

Don Félix María Romero Jiménez, secretario judicial de la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla.

Hago saber: Que en el procedimiento de recurso de suplicación número 1.153 de 2012 se ha dictado con fecha 12 de marzo de 2013 diligencia de ordenación, teniendo por preparado recurso de casación para unificación de doctrina, frente a la que no cabe recurso alguno, haciendo saber a los interesados a quienes va dirigido este edicto que en este tribunal podrán tener conocimiento íntegro de esta resolución.

Y para que así conste y le sirva de notificación en forma legal a “Digital Visión Disc, Sociedad Limitada”, y “Disco Digital Visión, Sociedad Limitada” que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente que firmo y sello en Albacete, a 12 de marzo de 2013.—El secretario (firmado).

(03/10.202/13)

